

APROBADO POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN EN SU SESIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2002

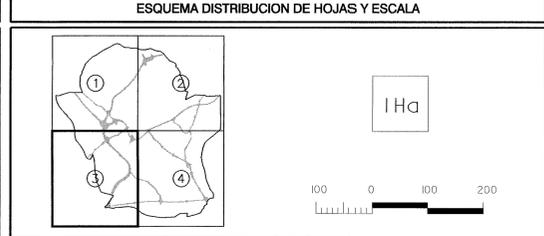
Texto Refundido - Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002

LA SECRETARÍA GENERAL

DELIMITACIONES Y SIMBOLOGIA
---+--- LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL
— LIMITE DEL SUELO URBANO
* OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

CLASIFICACION DEL SUELO	
SUELO URBANO	SUELO NO URBANIZABLE
(SU) SUELO URBANO	(NUP) SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO - FORESTAL
SUELO URBANIZABLE	SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO - INFRAESTRUCTURAS
(UZ) SUELO URBANIZABLE	

SISTEMAS GENERALES Y LOCALES. ZONAS EDIFICABLES	
SISTEMA GENERAL VIARIO	EQUIPAMIENTOS DOTACIONALES
SISTEMA LOCAL VIARIO	INFRAESTRUCTURAS BASICAS
SISTEMA GENERAL FERROVIARIO	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
ESPACIOS LIBRES ZONAS VERDES	ZONAS EDIFICABLES (UZ)
SERVICIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION	



**Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón**

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE POZUELO DE ALARCÓN

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA

21 MAY 2002

ESTRUCTURA FINAL INDICATIVA DEL TERMINO MUNICIPAL

1/5000

FEBRERO - 2002

PROINTEC, S.A.

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN